



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7098.-

MAT: Aprueba Programa Megaeventos
"Feria Inicio de Verano".

Laja, 07 de noviembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Programa Megaeventos "Feria Inicio de Verano".
- 2.- Memo N° 384 de modificación presupuestaria interna, de fecha 27/10/2014.
- 3.- Memo N° 385 de modificación presupuestaria de concejo, de fecha 27/10/2014.
- 4.- Modificación presupuestaria, sesión de concejo ordinario N° 30 de fecha 04/11/2014 Acuerdo N° 124.
- 5.- D.A. N° 5.891 de fecha 10/12/2013, que aprueba Programa Actividades Municipales 2014.
- 6.- D.A. N° 5.853 de fecha 10/12/2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 7.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa Megaeventos "Feria Inicio de Verano".
- 2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a los centros de costos 600318 y sus respectivas cuentas, previa presentación de la respectiva boleta y/o factura, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Daniela Mora García
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCION:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓
- Fomento Productivo



FERIA INICIO DE VERANO 2014-2015

FUNDAMENTACIÓN:

La temporada de verano ha pasado a ser una de las estaciones más importantes para la comuna, en particular debido al aumento de las actividades económicas y turísticas, producto de los atractivos programas que realiza el municipio y los parajes naturales que Laja posee. Para lanzar oficialmente la temporada estival 2014-2015, se ha proyectado realizar la "Feria de inicio a la temporada de verano", que contempla muestra artesanal y gastronómica, acompañada de campeonato deportivos, shows artísticos, juegos de destrezas y habilidades que se realizarán en la costanera sur de Laguna Señoraza. En base a lo expuesto y entendiendo la importancia de promocionar este programase hace necesario la generación de piezas publicitarias, que apoyen el carácter masivo de este evento.

OBJETIVO:

- Dar inicio a la temporada estival, con una actividad de carácter regional, que ayude a promocionar nuestra comuna, junto con dar a conocer nuestro principal atractivo turístico la Laguna Señoraza.

ACTIVIDADES:

- Contratación de Productora.
- Contratación de empresa de carpas.
- Elaboración de material publicitario.
- Adquisición de elementos necesarios para la ejecución de dicha actividad.

DESCRIPCIÓN: Costanera Sur de Laguna Señoraza,

Sábado 13 de diciembre

- Inicio muestra gastronómica y artesanal desde las 10:00 AM.
- Ceremonia Inauguración 20:00 horas.
- Show musical, desde las 20:00 horas.

Domingo 14 de diciembre.

- Inicio muestra gastronómica y artesanal desde las 10:00 AM.
- Muestra gastronómica y artesanal.
- Show DJ, desde las 20:30 horas.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos 600318, cuentas 22.07.002 Servicios impresión \$1.050.000. – 22.04.999 Mat. Uso y consumo \$ 132.000., 22.08.011 Producción \$ 3.800.000. – 22.09.999 Arriendos y otros \$ 2.000.000. Monto máximo \$6.952.000, destinado a contratar servicio de producción, arriendo de carpas, materiales de uso o consumo y elaboración de material publicitario.

RECURSOS HUMANOS:

Funcionarios DIDECO, Desarrollo Rural, PRODESAL.

RECURSOS FÍSICOS:

Camioneta, furgón, escenario, vallas papales y otros.-


DIRECTOR
PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Laja, noviembre de 2014.